

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 06 de MARZO de 2009

DECRETO EXENTO N° 665

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente VENTA ROPA INTERIOR

ORIGINAL SECRETARIA

_____ a nombre de DUQUE CUADRA ELENA

RUT 15.823.142-5 ubicado en IGUALDAD 340-B

ROL N° 21295

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL
(s)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



Aprobese, transcribese y cúmplase.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE DE LA COMUNA
(s)



DIRECTOR